

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato.</b>	Orden de Servicios No. 1285
<b>Fecha Suscripción.</b>	miércoles, 31 de agosto de 2022
<b>Contratante.</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<b>Contratista.</b>	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL TOLIMA CORPUS ARTE <b>DOCUMENTO: 900787866</b>
<b>Objeto.</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA Y DISEÑO DE ARTE DE 50 MONTAJES ESCÉNICOS DE LAS ASIGNATURAS PRÁCTICA PROFESIONAL DE ACTUACIÓN, PRÁCTICA PROFESIONAL DE DIRECCIÓN, TALLER INTEGRAL V, MONTAJE EN VERSO Y MONTAJE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES INVITADOS, LOS CUALES SERÁN DIFUNDIDOS DE MANERA PRESENCIAL EN DIFERENTES SALAS DE TEATRO DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE ESTRENOS 2022-1 Y 2022-3, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS 2022 A REALIZARSE DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2022
<b>Compañía(s) Aseguradora(s).</b>	Seguros del Estado S.A.
<b>Número de Póliza</b>	<b>15-46-101028484</b>
<b>Valor Contrato.</b>	Sesenta y Cuatro Millones Cincuenta Mil Pesos (\$64.050.000,00)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	3 Mes(es)
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$6.405.000,00	2022-08-31	2023-03-31	15-46-101028484

**Certificado de pago:** Si  No

**Firma de las partes:** Si  No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el lunes, 05 de septiembre de 2022 .

Aprobado por:



RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA  
Jefe División Recursos Físicos

Elaborado por:

Firma



Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

